



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

483

Ciudad de México, a 23 de enero de 2024

Nombre del Coordinador Normativo: DR. JAVIER ENRIQUE LOPEZ AGUILAR
Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACION DE ATENCION ONCOLOGICA

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE ATENCION ONCOLÓGICA ADULTOS

LUGAR DE LA COMISIÓN: CHIHUAHUA, CHIH.

DEL: 18/01/2024

AL: 19/01/2024

OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Supervisión con enfoque integral de procesos y programas estratégicos de la Dirección de Prestaciones Médicas para la definición de acciones de mejora hacia la calidad de la prestación de servicios de los tres niveles de atención. En nuestro caso cáncer de mama y cáncer cervicouterino.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Supervisamos el proceso de atención de cáncer de mama de forma transversal en las unidades: HGP 15, HGR 1, UMAA 33. que incluyo pase de visita en los diferentes servicios implicados en el proceso de atención de cáncer de mama y cervicouterino (consulta externa, radiología, patología, clínica de displasias), para detectar áreas de oportunidad para la oportunidad diagnóstica y oportunidad de tratamiento en pacientes con cáncer de mama, revisión de expedientes clínicos, además de establecer enlaces normativos con directivos de la OOAD para rendición de cuentas, supervisión del registro del RIC.

3. CONCLUSIONES

Inoportunidad en el inicio de tratamiento de cáncer de mama y cervicouterino de lo evaluado.
Inoportunidad en el diagnóstico de cáncer cervicouterino de lo evaluado.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se identificaron áreas de oportunidad en la consulta externa, insumos y equipo de la clínica de displasias.
Se identificaron las áreas de oportunidad del registro adecuado en el RIC.
Se identificaron áreas de fortalecimiento del personal para la oportunidad en el inicio de tratamiento tanto de cáncer de mama y cervicouterino.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Mejora en la atención de los pacientes con cáncer de mama y cervicouterino del Instituto Mexicano del Seguro Social.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

WENDY ELIZABETH FLORES DELGADO
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032